Auditora
Empresarial Cía. Ltda.

Toribio Montes N28-61 y Las Casas
Telf.: 250 8492 - 256 5493 Fax: 250 8492
E-mail: audempwr@uio.satnet.net
Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado de
LINEAS AEREAS COSTARRICENSES LACSA SUCURSAL ECUADOR S. A.

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de **Líneas Aéreas Costarricenses LACSA Sucursal Ecuador S. A.**, al 31 de diciembre del 2001, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. Como se explica en la nota 2 (b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas internacionales de contabilidad.

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Líneas Aéreas Costarricenses LACSA Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Auditora Empresarial Cía. Ltda.

SC - RNAE No. 458

Ing. Nelly Patricia Mosquera Vega
Representante Legal

10 de Mayo del 2002

Líneas Aéreas Costarricenses

LACSA Sucursal Ecuador S. A.

Balance General

	31 de Diciembre del 2001 (US Dólares)
Activos	
Activos corrientes:	
Caja y bancos	$ 81.619
Cuentas por cobrar *(Notas 3)*	773.788
Total activos corrientes	855.407
Total activos	$ 855.407
Pasivos y patrimonio de la Sucursal	
Pasivos corrientes:	
Sobregiros Bancarios	$ 116
Casa Matriz *(Nota 4)*	554.981
Cuentas por Pagar *(Nota 5)*	149.607
Impuesto a la renta *(Nota 6)*	124.413
Total pasivos corrientes	829.117
Patrimonio de la Sucursal:	
Capital asignado *(Nota 7)*	16.000
Aportes para futuras capitalizaciones	20
Reserva de Capital	1.129
Reserva Legal	914
Utilidades acumuladas	8.227
Total patrimonio de la Sucursal	26.290
Total pasivos y patrimonio de la Sucursal	$ 855.407

Véanse las notas adjuntas,

Líneas Aéreas Costarricenses LACSA Sucursal Ecuador S. A.

Estado de Resultados

	Año Terminado el 31 de Diciembre del 2001 *(US Dólares)*
Ventas:	
Pasajes	$ 13.458.610
Carga	3.770.153
	17.228.763
Gastos de operación:	
Operación de vuelos	(9.529.377)
Servicio de aviones	(615.998)
Promociones y ventas	(3.991.972)
Servicio de tráfico	(941.284)
Servicio a bordo	(1.940.316)
Administración	(84.163)
	(17.103.110)
Utilidad antes de impuesto a la renta	125.653
25% de Impuesto a la renta *(Nota 5)*	(124.413)
Utilidad neta	$ 1.240

Véanse las notas adjuntas,

Estado de Cambios en el Patrimonio de la Sucursal

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica US$)

		Capital Asignado	Aportes para futuras Capitalizaciones	Reserva de Capital	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio de la Sucursal, neto
Saldos al 31 de diciembre del 2000	$	2.000	14.020	1.129	-	-	7.901	25.050
Aumento de Capital		14.000	(14.000)	-	-	-	-	-
Utilidad Neta		-	-	-	-	-	1.240	1.240
Apropiación						914	(914)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2001	$	16.000	20	1.129	-	914	8.227	26.290

Véanse las notas adjuntas,

Líneas Aéreas Costarricenses LACSA Sucursal Ecuador S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

		Año Terminado el 31 de diciembre del 2001
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	$	17'036.117
Efectivo pagado a proveedores		(17'010.597)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		25.520
Aumento de caja y bancos		25.520
Caja y bancos al inicio del año		56.099
Caja y bancos al final del año	$	81.619
Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Utilidad neta	$	1.240
Efectivo provisto por las actividades de operación:		
Aumento de cuentas por cobrar		(192.646)
Aumento en cuentas por pagar		216.926
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	$	25.520

Véanse las notas adjuntas

Líneas Aéreas Costarricenses LACSA Sucursal Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

1. Operaciones

La Sucursal fue constituida en Quito en Agosto de 1973 y su principal actividad es la operación comercial de la aviación, con pasajeros, correo y carga de toda especie.

2. Políticas Contables Significativas

a) Entorno Económico

En marzo del 2000 en circunstancias en que el país atravesaba una profunda crisis económica, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización a través de la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/. 25.000 (sucres ecuatorianos) por un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$).

Con la adopción del esquema monetario de dolarización, a la inversión del sector privado en la construcción del nuevo oleoducto de crudos pesados (OCP), el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y de los Organismos Multilaterales de Crédito, a la recuperación del precio internacional del petróleo, entre otros factores, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y desaceleración del índice de inflación. Sin embargo, la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y de los Organismos Multilaterales de Crédito y que en el año de elecciones políticas se mantenga un plan económico coherente, se establezcan las reformas estructurales necesarias para mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía, a fin de recuperar la confianza de los inversionistas ecuatorianos y extranjeros, con el objeto de asegurar una posición fiscal y endeudamiento sostenible. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

b) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se refieren a la presentación de los estados financieros, estado de flujos de efectivo, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance general, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros (de acuerdo a normas internacionales de contabilidad) y los reportados para propósitos tributarios o por el crédito tributario proveniente de pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros.

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos sean revisados por deterioro y que las pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda al más alto del precio neto estimado de venta y el valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir del uso continuo del activo.

En Febrero del 2002 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador adoptó varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes mencionados y las cuales tienen vigencia a partir del 1 de enero del 2002.

c) Provisión para Cuentas Incobrables

La Administración de la Sucursal no ha considerado conveniente establecer provisión alguna para cuentas incobrables, por no existir riesgos en la cobrabilidad de sus cuentas.

d) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta ha sido determinado de acuerdo con lo indicado en la Nota 5. Este gasto es registrado en el estado de resultados en el período en que se devenga.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

		2001
		(US Dólares)
Clientes:		
BSP - Venta de Boletos	$	302.029
CASS – Servicio de Carga		30.608
Tarjetas de Crédito		78.721
	$	411.358
TACA- Ecuador		292.049
TACA- Perú		13.892
Anticipo – Impuestos		47.249
Otras		9.240
	$	773.788

Las cuentas por cobrar por ventas de boletos y por servicios de carga son recuperables en plazos de hasta 30 días.

4. Casa Matriz

El movimiento de las cuentas por pagar a Casa Matriz por el año terminado al 31 de diciembre del 2001 es como sigue:

		2001 *(US Dólares)*
Saldo Inicial	$	35.044
Gastos realizados por la Matriz		-21.641.745
Pagos efectuados por gastos locales		21.051.720
	$	554.981

5. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, consisten de lo siguiente:

		2001 *(US Dólares)*
Proveedores	$	11.386
Impuestos por Pagar		123.434
Dirección de Aviación Civil		13.279
Trans American Airlines		1.508
	$	149.607

6. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2001, ha sido determinado de la siguiente manera:

		2001 *(US Dólares)*
Ventas de operación	$	24.882.675
2% sobre ingresos del año, base imponible		497.654
25% Impuesto a la renta		124.413
(-) Anticipo de impuesto a la renta		(47.249)
Impuesto a la Renta por Pagar	$	77.164

Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía no registra la compensación con el anticipo del Impuesto a la Renta.

7. Capital Asignado

Al 31 de Diciembre del 2001, el capital asignado para las operaciones de LACSA constituyen US$ 16.000,oo.

El 12 de marzo del 2001 se realizó un incremento de US$ 14.000.oo, cumpliendo con lo dispuesto por la Dirección de Aviación Civil.

8. Situación Tributaria

La Sucursal al 31 de diciembre del 2001, determinó la provisión para impuesto a la renta de conformidad a lo establecido en el Art. 32 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias, las declaraciones de impuestos de la Sucursal correspondientes a los años de 1996 a 2001.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta del año terminado el 31 de Diciembre de 1996, 1997 y 1998, han prescrito.

9. Eventos Subsecuentes

Al 10 de mayo del 2002 no existen eventos subsecuentes que deban ser revelados en nuestro informe.